

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.379

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Período	Pagos
Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem.	15,00
Trimestre fuera de la capital	4,50
Año fuera de idem.	15,00
Número suelto	5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Flores; idem de la Plaza de Beceio; idem de la calle de Burgos; idem de la de Aracanzas; idem de la de Dacia y Volat; idem de la P. mercado.

1936
OCTUBRE
Pleamar: a las 11:37 m. Coeficiente, 47. Id. 11:43 t. Coeficiente, 54. Bajamar: a las 04:55 m. y 05:34 t. Orto de sol: 6:30 Ocaso: 4:58.
31
SÁBADO
San Urlando, santa Lucía y san Nicolás.

VILLA DE SUANCES
Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y los principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una endo y dos principios, media botella de vino, salada, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten ahonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: **CAFÉ OCCIDENTE**

CAFÉ OCCIDENTE
COMPAÑÍA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1936
CUBIERTO A PESETAS, 2.

Plato del día:
Sopa.
Pescados varios.
Pan, vino y postre.
Depósito de ostras.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Escoleta garantida que fue de la Villa de Suances
Calle de Herrán González (Plaza Nueva)
SALVADO DEL SEÑ. GAROÍTA MACHO
Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes

Plato del día:
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS
Para Pernambuco, Bahía, Santos, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de este puerto el 30 de octubre el magnífico vapor

MATAPAN
Admiten carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía, señores hijos de Illera y compañía, Muelle, 28. Teléfono número 247.

PARA CAMISAS COLMENARES
17, Blanca, 17
Grandes existencias en géneros de punto, propios para la presente estación.
Única casa que da los guantes cabritilla, tres botones, a 1,75.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

En honor del soldado

Todo lo merece! El héroe anónimo, que abandonando hogar y familia marcha alegre a la muerte sin esperar otro premio ni otra recompensa en lo humano que las bendiciones de la patria, bien merece que ésta procure recompensar tan desinteresado y generoso sacrificio con cuantos medios tenga a su alcance.

La nación, que convencida de esta verdad honra a sus soldados, se honra a sí misma, que no hay honor mayor que aquel que se funda en el cumplimiento del deber.

Por eso creemos que es cantar un himno de gloria a nuestra amada España, el dar a conocer las pruebas de afecto con que aquella despidió a los que a la guerra van y el cariño con que recibió a los que de la guerra vuelven a nuestros puertos, quebrantada la salud por el plemo filibustero o por la ineluctable de aquel clima mortífero.

Los sentimientos de amor y de piedad, son generales en España: La Cruz Roja; fundando Sanatorios; los Ayuntamientos, socorriendo a los que vuelven; la prensa, abriendo suscripciones en provecho de los heridos que en pocas horas asciende a miles de duros, son una prueba evidencísima de que en nuestro pueblo no es un mero convencionalismo el santo amor a la patria, que siempre fué germen fecundísimo de proezas sin cuento.

Esa patria bendita que el soldado invoca al vencer y al morir, no es ingrata a su sacrificio ni a sus dolores. Hasta esas grandes empresas que en otros países no tienen más bandera ni más amor que el dinero, en España, con su meritísima conducta dan honroso ejemplo de amor al soldado y de entusiasmo por la patria.

Nos referimos a la Compañía Transatlántica. A esa poderosa empresa naviera que tantos elogios viene mereciendo en España entera y que tan alto está

dejando en el mundo el nombre de la nación española.

El excelentísimo señor marqués de Comillas, ese gran patriota, cuyo nombre nunca se pronuncia sin bendiciones, y que tanto sacrificio se impone por la Religión y por la patria, no podía dejar de estar en las presentes circunstancias en el puesto de honor que en este, como en todos los momentos críticos para la nación, le destinan su gran corazón y sus cristianos sentimientos.

No se contenta la Compañía Transatlántica con cumplir con exactitud admirable las condiciones del contrato; de ella debía esperarse más y ha hecho mucho más de lo que se esperaba.

Con poner su hermosa flota a disposición del Gobierno, la Compañía podría cumplir su contrato y prestar un servicio a la nación; pero no ha querido contentarse con eso el excelentísimo señor marqués de Comillas, y por eso, con verdadera solicitud, ha dedicado sus esfuerzos a conseguir que el soldado fuera, en lo posible, no cuidado, sino mimado en sus barcos, que el trato que en ellos recibiera fuera tan esmerado como no lo es en ninguna empresa naviera de Europa el de los pasajeros de tercera.

Admirable y patriótico es el espectáculo que en la actualidad ofrece España. La patria que así atiende y cuida sus soldados, es digna de los héroes que en Cuba y Filipinas se cubren de gloria, escribiendo en la historia hazañas tan grandiosas que más parecen soñadas que reales.

EPIGRAMA

Jáctase el cabo Laserna de que a un moro de Joló intrépido le cortó de un machetazo una pierna.
«Yo en tu caso—dize Fé— la cabeza le cortara.»
Y contesta el de la vara: «Si ya cortada la hallé»
G. LAVERDE.

LOS FRAILES, BLANCO Y "LA VOZ."

La Voz, con una oportunidad que hace llorar, empieza ahora a defender al general Blanco, pretendiendo levantar con la palanca de su pluma la carga de acusaciones que han arrojado los acontecimientos sobre el capitán general de Filipinas.

Todo este clamoreo que contra Blanco se ha levantado, este movimiento enérgico y vivo de la opinión, lo atribuye La Voz a los frailes, que desde el principio de la insurrección—dice—conspiraban contra el general Blanco, de un modo encubierto.

Prescindiendo de que La Voz haya o no podido apreciar esta conspiración, si era encubierta, al conspirar contra Blanco los frailes, hubieran obrado como unos grandes patriotas: todos los buenos españoles hubieran pedido la separación de Blanco del mando militar del archipiélago, como lo piden hoy al var que el movimiento revolucionario se propaga como el fuego en un reguero de pólvora, y que la insurrección crece como la espuma, y que Blanco aparece en el teatro de la guerra como una figura decorativa.

Pero no necesitamos patentizar esto nosotros: la misma Voz lo hace, diciendo a renglón seguido: «El Arzobispo de Manila escribió al Gobierno diciéndole que los peninsulares residentes allí pueden llegar hasta a hacer con Blanco lo que los voluntarios de la Habana hicieron con Dulce».

De donde resulta aquello mismo que dejamos dicho: que si los frailes han trabajado por que se destinyera a Blanco, no han hecho más que recoger la voz de todos los peninsulares allí residentes, interpretar los deseos de los patriotas españoles que se encuentran en Filipinas, y que, al var como marchan las cosas pueden llegar a hacer con Blanco lo que los voluntarios de la Habana hicieron con Dulce: embarcarlo para la Península.

¿La Voz aplaude la gestión de Blanco en Filipinas? Cuéntéselo a toda la prensa española, que con unanimidad de criterio que sólo muestra en las cuestiones que afectan al patriotismo—uno de los pocos caracteres de raza que conservamos—ha censurado a Blanco, primero, porque no ha previsto los acontecimientos, y, segundo, porque no ha sabido atajarlos en su marcha.

«Blanco, así en Cuba como en Cataluña, se hizo acreedor al aprecio de todos y fueron ponderados su rectitud, su patriotismo y sus dotes de mando.»

Esto es lo que La Voz sabe de Blanco. Nosotros, por esta vez, al menos, sabemos más que La Voz: sabemos que siendo capitán general de Filipinas el señor Izquierdo, destituyó a Blanco, que en aquel entonces prestaba servicio a sus órdenes como coronel, y le envió a España bajo partida de registro, por sus tendencias filibusteras.

Y nos parece que este antecede merece ser recordado en estos momentos.

Reasumiendo: Nosotros, que ignoramos si los frailes han trabajado contra Blanco o no, opinamos que la conducta de los frailes al hacer eso era noble, elevada y patriótica, puesto que la gestión de Blanco ha sido desastrosa, según afirma toda la prensa española, según comunican todos los corresponsales, según se deduce de todos los informes particulares de Filipinas y según parece confirmar la actitud del Gobierno.

La Voz al acusar a los frailes de haber trabajado porque se relevara a Blanco, alaba la gestión de éste en Filipinas, porque de lo contrario su acusación es un elogio. Basta, pues.

Sólo La Voz está contenta de la gestión de Blanco. Es decir, La Voz sola no: también lo están los insurrectos filipinos.

EL CORREO DE SANTANDER A BILBAO

Vital para los intereses de la Montaña juzgáramos en nuestro número de ayer la normalización del servicio de correos por la vía férrea entre esta capital y Bilbao é indudables eran las razones en que fundáramos nuestro juicio.

Nada en este sentido debemos añadir, pero si rectificar algunos conceptos de los que en el suelto a que hacemos referencia aparecen y que hoy por fortuna para Santander han resultado inexactos. Los justos deseos de la Montaña han sido atendidos. Por esta vez, al menos, no ha sido sordo el Gobierno a las aspiraciones de nuestro pueblo. El señor Alvear en telegrama que dirige al Presidente de la Cámara de Comercio anuncia la buena nueva. Al señor Viesca, el Secretario del ministerio de la Gobernación, en telegrama altamente laudable para el diputado por Santander, le manifiesta que sus deseos han sido atendidos y que, a Dios gracias, desde muy pronto el correo de Bilbao llegará a esta capital conducido por el tren.

Hé aquí los telegramas a que nos referimos: «Señor Presidente de la Cámara de Comercio: Santander.

Firmado el expediente del correo de Bilbao. Mañana irán las órdenes.

«El Subsecretario del ministerio de la Gobernación a don José María Viesca, diputado a Cortes: Santander.

Está usted complacido en el asunto del establecimiento de ambulancia entre Bilbao y Santander que tan recomendado me tenía. Nos equivocáramos, por lo tanto, y con gusto lo reconocemos, al afirmar ayer que no teníamos quien llevara nuestros clamores donde pudieran ser oídos.

El telegrama del señor marqués de Vadillo demuestra que el señor Viesca le había recomendado con gran interés el asunto a que nos referimos, así como también que la voz de este diputado es oída en los centros oficiales. El telegrama del señor Alvear apresurándose a comunicar la satisfactoria nueva no bien llegó a su oído, prueba la noble alegría que siente por el feliz resultado de este importante asunto.

Sigan, pues, en tan benemérito amparo sin retroceder un paso todos nuestros representantes en Cortes en la firme seguridad de que el pueblo aplaudirá y agradecerá sus esfuerzos.

En lo que al Gobierno se refiere, también debiera recibir enhorabuena. Es tan raro que haga nada de provecho, que hasta siendo la concesión a que nos referimos, un acto de justicia, tentados estamos a darle las gracias.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Los abusos gravísimos de todos conocidos a que dan lugar las suspensiones de pagos en perjuicio del comercio de buena fé, no pueden tolerarse por más tiempo.

Respecto a esta importante cuestión, se tomó en consideración hace poco tiempo por el Congreso de los diputados una proposición de ley del señor Lastres, encaminada a reformar los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio.

Con la referida proposición de ley se pretende que la vigente legislación se reforme en el sentido de que pueda constituirse en estado de suspensión de pagos el comerciante que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo a las fechas de sus respectivos vencimientos; pueda también acogerse a dicho beneficio dentro de las 48 horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho, el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo un pasivo: al comerciante que pretenda así le declare en suspensión de pagos, sólo se le permitirá que solicite de sus acreedores una espera, y en modo alguno quita ó rebaja de los créditos; y que se reformen los procedimientos judiciales, hoy en vigor, adaptándolos a las necesidades de la práctica mercantil y en armonía con los preceptos explícitos del Código de Comercio.

Innegable es, y no podemos menos de reconocerlo, que en cuanto la mencionada proposición del señor Lastres llegue a ser ley, mucho habremos adelantado en esta materia de las suspensiones de pagos, y se habrán cortado muchos de los abusos a que se presta este beneficio. Pero la ley debiera completarse limitando todavía más aquel beneficio, no permitiendo al comerciante que la espera que solicite de un acreedor sea tan larga como le plazca y venga así a resultar completamente ilusoria.

La práctica nos ha enseñado, en estos asuntos, que la mayoría de los comerciantes que se acogen al beneficio de la suspensión de pagos, no lo hacen con la sana intención de procurar y buscar los medios y facilidades de pagar a sus acreedores el todo ó la mayor parte de sus créditos respectivos, sino que lo que se procura es el amparo de una situación legal que burle, si no en todo, cuanto menos en parte, el cumplimiento de sagradas obligaciones. Y esto todos sabemos que se consigue con la presentación de una mayoría de acreedores acomodaticios que, sin ningún escrúpulo de conciencia favorecen los malévolos planes del suspenso, planes a que tiene que sucumbir el legítimo y verdadero acreedor.

Si la proposición del señor Lastres llega a ley seguros estamos de que no serán tantas como en la actualidad las suspensiones de pagos en las que tengan que intervenir los jueces: no nos cabe duda que esta institución ó beneficio de la suspensión de pagos ha de dar más resultados verdad y quedará regulada con mayores garantías para los acreedores; pero también tenemos el íntimo convencimiento de que con ella no habrá desaparecido el grave abuso que hoy se comete con este beneficio legal y que dejamos anteriormente apuntado, si no se fija en la ley un plazo máximo a la espera que para el cumplimiento de sus obligaciones pueda solicitar el deudor de los acreedores.

Creemos que sobre este particular deben nuestros legisladores fijar su atención, si no se quiere que resulte ilusoria la reforma que se pretende y reclama el comercio todo, de los artículos 870 y siguientes del Código Mercantil y que hablan de las suspensiones de pagos.

Y aun fija lo al suspenso un límite máximo a la espera que quiera pedir a sus acreedores para el saldo de sus créditos, entendemos que la ley sobre el particular debiera ser más rigorista, sino se obsta por nuestros legisladores por suprimir el beneficio que nos ocupa, puesto que tan pésimos resultados nos da en la práctica.

La suspensión de pagos debiera llevar consigo la de cobros. Al comerciante que se presente en estado de suspensión de pagos, debiera imponérsele un interventor en sus gestiones ó negocios, fiscalizador de sus actos ó contratos mercantiles como una salvaguardia del más estricto cumplimiento del convenio formado entre deudor y acreedores, para evitar en cuanto fuera posible, no sólo el incumplimiento de aquel convenio, sino la distracción del capital del suspenso a fines que no sean los especialmente obligados.

La proposición de ley del ilustre jurista señor Lastres, entendemos que debiera ser adicionada con lo que dejamos apuntado. Cuál deba ser el plazo máximo de la espera que al deudor pudiera concedérsele para solicitar de sus acreedores, así como cuáles puedan ser las atribuciones y forma de nombramiento del interventor, cuestiones son éstas nada difíciles de solventar y que no dudamos habrán de encontrar práctica resolución en nuestros legisladores.

REFORMA DE LA CONTRIBUCIÓN SOBRE LA ABOGACÍA

Acerca del proyecto en estudio sobre la reforma de la contribución por el ejercicio de la abogacía, han sido consultados los señores Gamazo y Azcárate.

Entiendo el primero que es de todo punto indispensable la modificación de lo vigente, aunque teme los efectos que pudieran producir reformas radicales.

A su juicio, sería bastante que el reparto de la contribución se hiciera por las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados, ó por lo menos que fueran éstos el Tribunal que resolviera las reclamaciones de agravios, caso de mantenerse la actual organización gremial.

Opina que es difícilísima la formación de aranceles por la casi imposibilidad de incluir en ellos, con medida justa, muchos conceptos del trabajo profesional.

Creo lo más justo el impuesto sobre las utilidades, pero tiene la evidencia de su fracaso por las enormes defraudaciones que lo mermarían.

Estima que la justa exención de contribución «a todos» principiante, no debe guardar relación alguna con la defensa de pobres, manifestando acerca de este asunto que su deseo sería que en nuestros Colegios se crearan plazas de abogados de pobres, «con retribución» de los fondos del Colegio, y que, ing cuando por oposición, fuera plantel de los jurisperitos que hicieran aún más respetable y útil la institución del Colegio de Abogados.

El señor Azcárate se declara partidario, como único elemento justo y posible, del impuesto sobre las utilidades, fijando un tanto por ciento que guardase relación con lo que pagan otros contribuyentes.

Los aranceles—dice—aun siendo formados por los Colegios de Abogados, son, en mu-

chos casos, posibles por la índole de los trabajos, y serían eludidos fácilmente por los abogados poco escrupulosos.

En cuanto a las patentes no le parece justo ni práctico dejar pendiente de la voluntad de los interesados tomar una u otra.

En el impuesto sobre las utilidades, entiendo que nadie debe tener inconveniente en declarar lo que cobra, pues esto no implica por necesidad el descubrir secreto alguno profesional.

Le parece muy bien lo que se propone en el proyecto de reforma respecto de los abogados defensores de causas temerarias y de la supresión de los abogados de oficio.

EL PATRIOTISMO DE "EL IMPARCIAL"

El Imparcial, á sus nobles iniciativas de días pasados, ha añadido otra nueva y valiosísima, en beneficio de nuestros soldados que regresan de Cuba, víctimas de la saña enemiga, ó lo que es cien veces más cruel, de la maléfica influencia de un clima traidor.

Su joven y entusiasta director que, ha tenido ocasión en Cádiz de presenciar el último desembarque, se ha sentido profundamente conmovido ante el espectáculo de aquellos jóvenes, há poco llenos de vigor y vida, devueltos hoy á la madre Patria anémicos, presa de la tisis en su último grado, consumidos por la fiebre ó las enfermedades hepáticas que son consecuencia del vómito y ha abierto en sus columnas una suscripción nacional, para socorrer tanta infelicidad, haciendo una llamada á los generosos sentimientos del país entero.

Bien por El Imparcial, que no hay acción patriótica que no le halle dispuesto a coadyuvar con todas sus fuerzas. Todos nuestros compañeros de armas deben profunda gratitud y no podrán olvidar que Rafael Gasset fué el primero que marchó á Cuba para entre ellos hacerse cargo y sentir impresiones directas de la guerra de Cuba y hoy ha sido el primero también que ha tratado de organizar auxilios que permitan una acción más beneficiosa que puede serlo la oficial para endulzar los dolores y hacer menos triste la situación de los infortunados enfermos é inútiles de la campaña.

LO DE FILIPINAS

Opiniones de un Prelado

Acerca de la grave insurrección filipina, ha expuesto lo siguiente el ilustre Prelado de Puerto Rico á un redactor del «Diario de Avisos», de Zaragoza:

Lamenta profundamente el Padre Minguella que el general Blanco, ó en su defecto el Gobierno, no hicieran caso, á su debido tiempo, de las advertencias de los religiosos, denunciando la conspiración que se tramaba contra la integridad de la patria, y supusieron que tan pesimistas impresiones eran exageradas, y aun quizá inspiradas en egoísmos que jamás han sido abridados por las Comunidades religiosas residentes en el Archipiélago, y mucho menos habían de serlo cuando éstas veían amenazada la tranquilidad pública por formidable insurrección contra la madre patria.

Esta no lamentaría ahora las fatales consecuencias que la guerra ha de traer, si el general Blanco y el Gobierno hubieran prestado atención siquiera á las terminantes y enérgicas comunicaciones de algunos religiosos, en las que daban, no sólo noticia, sino hasta detalles del estado de la conspiración y de los proyectos de los conspiradores.

Por desgracia, los hechos han confirmado aquellos pesimismo; surgió la insurrección y la patria tiene que hacer para combatirla y aniquilarla sacrificios en hombres y dinero, de los cuales no hubiera habido necesidad si el celo del general Blanco y del Gobierno hubieran estado á la altura del de las Comunidades religiosas. A tiempo advirtieron éstas el peligro; pero no pusieron los medios para evitarlo quienes tenían deber de hacerlo.

Estima el Padre Minguella que ni el general Blanco ni el Gobierno conocen aquel país como las Comunidades religiosas, ni tienen idea exacta de aquella población y del carácter de los trabajos para predisponerla contra España.

De ahí su grave error, en no atender las confidencias de los religiosos que vieron el peligro en tiempo en que se pudo y debió extinguirse ahogando en su germen el formidable y laborioso movimiento.

Había ya partidas en el campo cometiendo toda clase de desmanes y crímenes, cuando todavía el general Blanco persistía en seguir una política de halagos contra los conocidos enemigos de España, y esta conducta la enardecía más, interpretando aquellas complacencias, por algo que no conoce ante el enemigo el soldado español.

Opina, por último, el Padre Minguella que la situación de las islas Filipinas es grave, sin que pueda predecirse el resultado, que siempre será perjudicial para España, aun cuando en plazo breve quede sofocada y derrotada completamente la insurrección. Cree que la masonería ha minado mucho y no sólo entre los hombres, sino que también ha arrastrado á muchas mujeres, y entiende que esto ha de producir en el porvenir graves consecuencias contra España.

MECHEROS DUKE

Ayer se empezaron a colocar en muchas casas de la ciudad los utilísimos mecheros Duke, que sirven, como ya hemos dicho, para encender el gas sin necesidad de aplicar luz a las boquillas. Estos mecheros son un invento ingeniosísimo, que está llamando en Santander la atención de cuantos le ven. Su aplicación es de gran eficacia, y evita algunos de los inconvenientes del alumbrado por el gas. Por lo menos, impide que un descuido dé lugar a un accidente, a consecuencia de una fuga del fluido.

El señor Ramos ha recibido algunos cientos de mecheros Duke; y de ellos tiene ya pedidos gran número.

EL GAS ACETILENO

Hace días habló la prensa local de la aplicación al alumbrado del gas acetileno. Todos hicimos notar la baratura de este sistema de alumbrado, y sus condiciones superiores a las de otros sistemas. Pero se han recibido en Santander algunas revistas y periódicos extranjeros, según los cuales el gas acetileno, que reúne todas esas buenas condiciones de baratura y de luz intensa, y de facilidad para su instalación, es un gas muy peligroso, que ha ocasionado muchos accidentes lamentables. Últimamente ocurrió en Lyon una explosión de gas acetileno, que causó desgracias personales y muchos destrozos.

La Alcaldía, con muy buen acuerdo, en vista de esto que dicen los periódicos y revistas, dió ayer una nota a la prensa indicando la conveniencia de que se advierta al público que es peligroso el gas acetileno, advirtiéndole que nos apresuramos a transmitir a los lectores.

DEL EMPRÉSTITO

Dícese que va muy adelantada la operación de crédito que se negocia, teniendo por base el capital que aporte la banca española, pudiéndose decir, de una manera positiva, que dicha operación vendría a ser como una especie de anticipo con cargo al empréstito de mil millones, para cuando éste pueda realizarse, y con garantías especiales que en su día se convertirán en los valores representativos de dicho empréstito.

La Compañía Transatlántica ha solicitado del Gobierno que se le aligere, en la forma que sea posible, del papel que tiene en cartera para atender a los gastos hechos y que está realizando para conducir tropas a Cuba y Filipinas, y parece que está acordado en principio que se le entreguen pagarés con la firma del señor ministro de Hacienda, como garantía, que la Compañía Transatlántica procurará colocar, y el Gobierno admitirá por su valor cuando se haga la suscripción para el empréstito.

La cantidad que representan esos pagarés se dice que es de 20 millones de pesetas.

AUDIENCIA

Relación de las causas que han de verse en juicio oral durante el mes de noviembre.

SECCIÓN PRIMERA

- Día 3.—La del Juzgado de Torrelavega, por lesiones, contra José González Díaz.
- Día 4.—La del mismo Juzgado, por desobediencia, contra Manuel García Linao.
- Día 5.—La del Juzgado de Cabuérniga, por hurto, contra Ventura Enterra y otro.
- Día 6.—La del mismo Juzgado, por hurto, contra Jacinto Santos Peña.
- Día 7.—La del Juzgado de Torrelavega, por atentado, contra Francisco Alonso Corrales.
- Día 8.—La del mismo Juzgado, por incendio, contra Ramón Fernández Peña.
- Día 9.—La del mismo Juzgado, contra Paula Ceballos Quevedo, por incendio.
- Día 10.—La del Juzgado de Santoña, por lesiones, contra Narciso Agudo Cobo.
- Día 11.—La del Juzgado de Cabuérniga, por hurto, contra Pablo Guzmán Morante y otro.
- Día 12.—La del Juzgado de Torrelavega, por lesiones, contra Luis Sigler Rodríguez y otros.
- Día 13.—La del Juzgado de Cabuérniga, por coacción electoral, contra Esteban Díaz Vélez.
- Día 14.—La del Juzgado de Torrelavega, contra Ricardo Sierra Obregón, por injurias.
- Día 15.—La del mismo Juzgado, por lesiones, contra Manuel Terán Gancedo y otro.
- Día 16.—La del Juzgado de Santoña, contra Ana San Emeterio Expósito y otro.
- Día 17.—La del mismo Juzgado, por homicidio frustrado, contra Marcos Gómez Arce y otro.
- Día 18.—La del Juzgado de Torrelavega, por lesiones, contra Tomás Gutiérrez Bustamante.

SECCIÓN SEGUNDA

- Día 2.—La causa del Juzgado de Laredo, por lesiones, contra Máximo de la Cruz y otro.
- Día 3.—La del mismo Juzgado, por robo, contra Adolfo Trueba y otro.
- Día 4.—La del mismo Juzgado, por robo, contra Manuel Pérez y otro.
- Día 5.—La del mismo Juzgado, por robo, contra Miguel Lavín.
- Día 6.—La del mismo Juzgado, por disparo contra José Garmendia.
- Día 7.—La del mismo Juzgado, por falsedad, contra Germán Abascal García.
- Día 8.—La del mismo Juzgado, por falsedad, contra Manuel Pico y otros.
- Día 9.—La del mismo Juzgado, por injurias, contra Eduardo Serrano.
- Día 10.—La del Juzgado de Reinosa, por coacciones, contra Santos Peña y otros.
- Día 11.—La del Juzgado de Laredo, por lesiones, contra Juan M. Trápaga.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 23, segundo.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo, nuestro respetable amigo don Valentín Sánchez Obregón, habiéndole administrado ayer los Santos Sacramentos.

Suplicamos a nuestros lectores pidan a Dios el restablecimiento del enfermo, si así le conviene.

Hace unos días se produjo un gran pánico en el circo Danessi y Fillis de Biarritz. Las gradas de la derecha se hundieron con los espectadores, que aterrados promovieron un tumulto indescriptible.

El gas se apagó por haber cogido la parte hundida el contador del gas y con la oscuridad aumentó la confusión.

Pasado el primer momento de estupor se organizaron los auxilios, pudiéndose ver que, afortunadamente, no había accidentes graves que lamentar.

Resultaron solamente contusas tres personas. Las autoridades acudieron enseguida al lugar del suceso.

Los días 11 y 13 del citado mes de noviembre se celebrará en la Factoría de Subsistencias de Valladolid, el concurso para la adquisición de harina de primera clase para pan de hospital, cebada, leña, aceite de oliva, petróleo de Santander, jabón común de primera, leña de pino y paja larga de cebada.

¡Interesa a todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!
«A casarse! ¡No hay por qué temer!»

El día 26 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en la 12.ª sección del ministerio de la Guerra, la subasta para la adquisición de sesenta mil mantas para el material del acuartelamiento del ejército.

Los que tengan medios justificados para tomar parte en dicha subasta presentarán sus proposiciones en el expresado Centro, en el cual se halla de manifiesto el pliego de condiciones a que ha de sujetarse, así como la manta que ha de servir de tipo, cuyo precio límite será de trece pesetas una, y deberán hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta.

Hasta el día 12 de noviembre pueden los reclutas, incluso los destinados a Ultramar, redimirse del servicio activo de las armas.

Agradecemos a la Alcaldía los bonos de pan que nos ha remitido para socorro de los pobres.

En la Sucursal del Banco de España ha quedado abierto el pago de intereses correspondientes a primero del actual, de las obligaciones del ferrocarril Cantábrico, primera hipoteca.

Las obras públicas ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 118'79 pesetas.

La Alcaldía facilitó ayer a la prensa una nota oficiosa diciendo que, advertida por los facultativos municipales y los representantes de las compañías de seguros, se ruega que, antes de adoptar medidas oficiales, se prevenga al público contra los muchos peligros del gas acetileno, del que se ha hablado estos días.

NICOLÁS ALZAGA

Véase la tercera plana.

Ayer se celebró en el despacho del señor Gobernador civil junta de Instrucción pública, en la que se resolvieron y aprobaron algunos expedientes.

No se tomaron acuerdos de importancia.

Al pasar ayer a las doce de la mañana por frente a la isla de Santa Marina, el vapor «Ugarte número 1», que se dirige de Bilbao a este puerto, vió que a una milla de distancia se hallaban cinco lanchas, que a causa del temporal les sería imposible ganar el puerto y se dirigió a ellas ofreciéndoles remolque, que aceptaron inmediatamente, evitando así que tal vez hubiera habido que lamentar una desgracia.

Digna de elogio es la conducta del capitán del vapor «Ugarte número 1» que, por salvar la vida de un centenar de hombres, se hizo mar adentro en busca de las lanchas con peligro suyo, si hubiera arreciado más el temporal.

La Alcaldía anuncia para el día 4 de noviembre la subasta para la adquisición de 100 metros de cobija, con destino a las vías públicas.

El presupuesto es de 350 pesetas, con arreglo al tipo unitario y condiciones que obran en la secretaría municipal.

Dicen de Bilbao que, anteaer un individuo, de unos 30 años de edad, llamado Nicolás Portugalte, que habita, en unión de sus padres, en el caserío número 64 de Miraflores, frente al depósito de aguas, tuvo una grave cuestión con su familia, porque ésta, según parece, le negaba el dinero que pedía.

Dícese que el Nicolás Portugalte intentó agredir con un palo a sus padres, y que no pudiendo conseguirlo por haber intervenido varios vecinos, subió al camarote, donde había almacenada gran cantidad de paja, y la prendió fuego.

A consecuencia del fuerte viento que reinaba, el incendio tomó tan grandes proporciones, que amenazaba destruir el edificio.

Avistados los bomberos, acudieron inmediatamente de las dos brigadas con el material necesario.

Las máquinas de vapor y las de mano funcionaban con el agua del depósito de Miraflores, donde se colocaron algunas mangas.

Después de incesantes trabajos, el incendio fué extinguido a la hora y media de iniciarse.

El edificio sufrió tan grandes daños que será imposible habitar en él.

Parte de los muebles fueron destruidos por las llamas, y los que fueron arrojados a la calle para salvarlos, quedaron destruidos.

El ganado vacuno que había en la cuadra fué salvado.

Las pérdidas fueron considerables. Un municipal detuvo al incendiario, el cual ingresó en la prevención a disposición del Juzgado.

Parece que el Nicolás Portugalte padece de enagenación mental.

EL TOISON

Véase en anuncio en tercera plana.

En breve se publicará en el Boletín Oficial un estado demostrativo de las relaciones presentadas en la administración de Hacienda, por varias sociedades y particulares de minas de esta provincia, para la exacción del impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto del mineral extraído durante el primer trimestre del actual año económico, que asciende a 1.390.560 quintales métricos, cuyo importe total es de 712.336'95 pesetas.

Las clases de mineral han sido hierro, carbón, calamina de roca y tierras y sal común.

Con el fin de procederse a la confección del apéndice al amillaramiento, que sirva de base al repartimiento por el año 1897-98, se admiten en la secretaría del Ayuntamiento de Molledo, instancias solicitando alteraciones en las fincas rústicas y urbanas.

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos activos para el domingo próximo, a las nueve de la mañana, en el parque de la Sociedad, a fin de pasar la revista mensual.

Volvemos a recomendar a las personas caritativas a una pobre mujer, Juana Martínez, que habita con cinco hijos y su marido, enfermo desde hace 25 días, en el Río de la Pila, número 20, guardilla número 10, en cuya casa y en esta Administración, se reciben socorros para atender a su sostenimiento.

Baldomero García

Véase el anuncio de tercera plana.

Café del Occidente

Concierto para hoy sábado, 31 a las 9 de la noche por el sexteto.

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía, «La Feria de Buda».—Larrea.
- 2.ª Pendant «La Casillete», (Idille).—Wachs.
- 3.ª Preludio é introducción de la ópera «Ernani».—Verdi.
- 4.ª «Serenata».—Michelli.
- 5.ª «Miss Helyette» (á petición).—Andrar.
- 6.ª «Tout ou Rien», polca.—Waldteufel.

El héroe de Cascorro

En casa del conocido industrial don Angel Basave, en la calle de la Blanca, continúa abierta la suscripción para reunir recursos con destino al soldado Eloy González García, el héroe de Cascorro. La iniciativa del señor Basave es digna de aplauso, y a ella han correspondido muchas personas que han acudido a inscribirse en las listas de suscripción.

He aquí la continuación de la lista: Suma anterior, 65 pesetas: don R. B., 0'25; don E. D., periodista, 2; don Fermín Bolado, 0'50; un patriota jovencito, 0'10; don J. R. Cedoro, 0'50; don Evaristo R. Bedia, 1; don Ricardo Espinosa, 0'50; don A. F. B., 0'50.—Total, 70'35.

IMPORTANTE

A LOS CONSUMIDORES DE GAS. El mechoro Duke, se enciende por sí sólo, evita explosiones, gasto de cerillas y otras ventajas.

REPRESENTANTE EN SANTANDER

ALEJANDRO RAMOS

Blanca, 26.—Sastrería.

A dos soldados que salieron ayer del hospital se les dió, por la Junta de «El Imparcial», dos trajes, dos pares de calcetines, dos pares de calzoncillos y dos camisas de franela.

Menos los trajes, todo lo demás procede del donativo que hizo, como indicamos en uno de nuestros últimos números, el acreditado industrial don Marciano Sánchez.

Un amigo nuestro nos ha pedido que llamemos la atención del señor jefe de la guardia municipal sobre una *bandada* de gallinas que andan vagando todo el día por la calle de don Francisco de Quevedo y que son propiedad de un vecino de aquella calle, el cual sólo las encierra de noche.

Así lo hacemos, entendiendo que en lo denunciado hay una transgresión de las ordenanzas municipales.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

Ayer, á las ocho y media de la mañana, falleció en el hospital de San Rafael el soldado Antonio Perea Sánchez, que llegó á este puerto en el vapor «Santiago».

Dios le haya acogido en su seno.

El excelentísimo señor general Gobernador militar de esta plaza, el excelentísimo Ayuntamiento y la prensa ruegan al vecindario de Santander se sirva asistir á la conducción del cadáver hoy, á las cuatro de la tarde, desde el Hospital al sitio de costumbre.

Pasteles del tiempo

En la acreditada confitería del señor Varona, en la calle del Paente, se han puesto á la venta los sabrosos hucos y buñuelos de viento, propios de estos días. En los obradores de la popular confitería, se hacen este año esos dulces con muchísimo gusto... de quienes los saborean: resultan un exquisito entretenimiento para el paladar, que ya figu-

ra entre los postres de todas las mesas bien servidas.

BUENA OCASIÓN

Se liquidan con gran rebaja de precios los géneros siguientes, que con motivo de la inundación sufrieron algún desperfecto.

Hilos, sedas, pasamanerías, cintas, puntillas, bordados, corsés, sombrillas, guantes y flores.

AMALIA REGUERO

San Francisco, 26

Recordarán nuestros lectores que dimos hace tiempo la noticia de un robo cometido en Valladolid con un desaro increíble.

Los ladrones se llevaron en un carro dos cajas de caudales conteniendo una fuerte suma, propiedad del banquero don Santos Vallejo, y las pesquises hechas por la policía de Valladolid fueron infructuosas.

La guardia civil ha conseguido capturar, en Madrid, al autor del robo, que es un licenciado de presidio, llamado Nicolás Rodríguez Gómez (n) El Bolsas.

MERCERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO CASTILLO

Blanca, número 11, Santander

Esta casa cuenta con un extenso y variado surtido de todos los artículos de última novedad para la presente temporada, los que se ponen á disposición del público á precios ventajosos.

Primera casa en novedades por ser especialidad de la misma.

11, BLANCA, 11, SANTANDER

VENTAS

Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada; informarán en esta Administración. Se vende todo en buenas condiciones.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

CZ

Estos SELECTOS y CLASICOS vinos, los mejores y más antiguos de JEREZ, cuya marca es bien conocida y registrada el año

1750

han sido adquiridos y se ofrecen desde EL 1.º DE OCTUBRE á las familias de buen gusto

POR SU IMPORTADOR EXCLUSIVO

D. ABRAHAM OTERO

SAN FRANCISCO, 1

NOTA.—Para dar á conocer estos selectos vinos, cuyos precios son más caros que los ordinariamente conocidos, hay 14 de botellas á precios económicos

Los empréstitos forzosos

Con motivo de la posibilidad de un empréstito nacional, que quizá fuera forzoso, nuestro colega *El Correo* enumera los que con ese carácter se han realizado en España en el corriente siglo, y son los siguientes:

En 11 de febrero de 1805, el Príncipe de la Paz, Godoy, concertó uno con el comercio de la nación de 45 millones al 6 por 100.

En abril de 1806 se exigió otro de seis millones al 4 por 100 reintegrable en tres años, mas en igual mes de 1808 se pidió otro de nueve millones; ambos fueron cubiertos por los propios de los pueblos.

En 1808, la Junta suprema de Gobierno de Valencia exigió en junio uno de diez millones sin interés y reintegrable cuando mejoraran las circunstancias.

La central pidió en septiembre otro de cinco millones, al cuatro, á la grandeza, el comercio y el clero, y no llegó á realizarse más que millón y medio escaso, por haber vuelto los franceses á Madrid.

En noviembre, Cataluña prestó á su Junta tres millones sin interés y, sucesivamente, Córdoba dió 500.000 pesetas; Extremadura, 250.000; Asturias, 500.000; Cataluña otros 2.250.000, y Baleares dos millones y medio, y 2.271.500 pesetas que dió el comercio de Madrid al duque de Burg.

De los años 1810 al 13, Cádiz dió por orden del Consejo Supremo de la Regencia, 20.250.000 sin interés menos lo que entregó el año 13, que devengaba el 10 por 100.

En 1814 á 1819 se exigieron como préstamos forzosos treinta y cinco millones ochocientas sesenta y siete mil pesetas.

En 1823 Cataluña, que había levantado gran parte de los anteriores, dió 7.500.000 al Capitán general, y las Cortes exigieron á Cádiz 4.000.000, no llegando á recoger más que 284.850 pesetas.

En 1836 dió la nación un anticipo de cien millones al 5 por 100.

En 1848, 25 millones al 6.

En 1854, 12.209.361'25 pesetas; y

En 1873 se prestó forzosamente al Gobierno 175 millones al 6 por 100 por los contribuyentes por industrial y territorial, cancelándose la deuda con empréstitos voluntarios posteriores y la conversión realizada en 1882 por el reputado hacendista señor Camacho en un Gobierno liberal.

DE CUBA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Fallecimiento

Madrid 30—4'30 t.

De la Habana telegrafian á «El Imparcial» que falleció el comandante Izquierdo,

que prestaba servicio en la trocha de Júcaro.

Mr. Lee

El sábado marcha Mr. Lee á recoger á su familia y á informar á Cleveland del estado de Cuba.

Nuevas combinaciones

Se habla de nuevas combinaciones en Pinar del Río, que aseguran un buen resultado, aunque conviene reservar las profecías.

Dícese que los interesados en la exportación de tabacos han logrado en Madrid, mediante buenas comisiones, que se permita la exportación, fundados en los contratos anteriores al bando, cosa inexacta, puesto que nadie ha reclamado.

Es triste que se haga esto cuando empieza á notarse la eficacia del bando, traducido en la miseria de los filibusteros de Tampa.

Telegrama oficial

Madrid 30—9'45 n.

El telegrama oficial de la Habana dice que teniéndose confidencias de que el cabecilla Calixto García atacaría al poblado de Guariamo, en Puerto Príncipe, que se halla defendido por 18 hombres del regimiento de Tarragona, se ha dispuesto que salgan seis compañías del regimiento de la Constitución y un batallón de Holguín á reforzar la guarnición de Puerto Príncipe, en donde se han reunido varias partidas que merodeaban por la parte oriental.

La columna de San Quintín batió á varias partidas por retaguardia en Mariel, matandoles seis rebeldes.

En otros encuentros se han matado bastantes insurrectos.

Presos

Madrid 30—9'45 n.

Dicen de Nueva York que ha sido preso en Manzanillo Thomas Beatke, inglés, propietario del ingenio Medialma, y acusado de instigar á incendiar casas.

También ha sido preso su abogado, Juan Silva.

Combates

Madrid 30—9'45 n.

De la Habana dicen que el coronel Moncada salió de Catalina (Güines) á practicar reconocimientos cerca de Bircardeo y fué tiroteado por una partida numerosa que mandaban Aguirre y Arango.

La columna avanzó un kilómetro bajo el fuego enemigo. Dos compañías subieron gateando á las lomas. El teniente coronel señor Aguilera con fuerza de infantería coronó las alturas.

Los insurrectos se retiraron en desorden. Cogimos nueve muertos, armas y municiones, y comida para 900 hombres.

La caballería persiguió á los fugitivos, haciéndoles bajas.

Nos mataron al teniente Gómez Asenjo y tres soldados. Nos hirieron á doce, entre los cuales se cuenta Aguilera, cuya herida es leve.

Suscripciones

En Santa Clara se recaudan fondos con destino á la suscripción para la marina.

En Artemisa se recaudan para las obras de defensa.

EL CORRESPONSAL.

"EL LIBERAL"

Léase el número ilustrado que llegará el lunes

TELEGRAMAS

DESDE MADRID

Expedientes de quintas—Concentración

Madrid 30—4'30 t.

Irán á las provincias comisarios regios á examinar dos mil expedientes de quintos no despachados.

Azcárraga ha telegrafiado ordenando la concentración de los reclutas que irán á Filipinas.

Un ciclón

Madrid 30—9'45 n.

A causa de los temporales no se ha sabido hasta hoy, que el día 28 se desencadenó en Sevilla un ciclón, que arrancó árboles, derribó coches, se llevó cristales, tejas y tapias, y motivó desplome de techos de casas.

Ha habido varios lesionados.

Entre generales

Madrid 30—10'40 n.

En el acto de la celebración de los funerales de Novaliches, Azcárraga colocó á su derecha al general Echevarría, que representaba á la Reina Isabel y don Francisco de Asís, y á su izquierda á Primo de Rivera.

Este se ha molestado por esta cuestión de etiqueta.

ULTIMA HORA

Las tropas indígenas.—Prisioneros Madrid 31—1'50 m. Castellano ha recibido una carta de Blanco, diciendo que el espíritu de las tropas indígenas es excelente, respondiendo él de ello. Añade que continúan las prisiones, en tan excesivo número, que no hay donde albergarlas.

Dimisión

Madrid 31—2 m. A consecuencia de la cuestión de etiqueta que surgió en los funerales de Novaliches, ha dimitido Primo de Rivera. Dicese que ha aprovechado esta coyuntura, pues había rozamientos antiguos entre Azcárraga y Primo de Rivera, por no haberle enviado aquél a éste a Filipinas.

Oficial de Manila

Madrid 31—3'30 m. Un despacho oficial de Manila dice que pasan de cien rebeldes muertos en el combate de Pansiput. El general Aguirre, después de fortificar la orilla izquierda de Pansiput marchó a Cafia, recibiendo en todo el camino manifestaciones patrióticas de las colonias y los Ayuntamientos principales, marchando luego a Tanan.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, PARÍS), date (Día 29, Día 30), and various market indicators like '4 por 100 interior', 'Amortizable', etc.

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Table listing 'Operaciones efectuadas ayer 30 de octubre' with columns for 'Exterior, serie C', 'Idem serie D', 'Idem serie E', 'Ofertas', and 'Idem idem'.

NOTA: No damos a conocer las ofertas hechas para los valores del Estado, porque varían a diario con arreglo a la cotización oficial de la Bolsa.

ENGUITA

Gran almacén de pianos, armoniums y taller de reparación. San Francisco, 11

EXTRANJERO

Europeos y marroquíes

Madrid 30—9'45 n. De Tánger dicen que el Sultán está disgustadísimo por el suceso del «Prosper Corwin», y atenderá las reclamaciones, dando excusas é indemnizando. En Larache se ha dado una satisfacción a España por el atentado contra el súbdito español.

Lios yankees

Madrid 30—9'45 n. De Londres dicen que es indudable que será elegido presidente de la República norteamericana sir Mac Kinley. Los partidarios de éste han reunido cinco millones de pesos para pagar los votos, que son cotizados en público. Nunca se ha visto un espectáculo tan vergonzoso. La efervescencia que reina ha sido causa de la paralización de los negocios. Temese que ocurran sangrientos conflictos. Casi todos los socialistas combaten á Mac Kinley.

Incendio.—Fallecimiento

Madrid 31—2'50 m. Dicen de Londres que anoche se incendió el teatro del Príncipe de Gales. El fuego se dominó pronto, sin que ocurrieran desgracias. En Roma ha fallecido de un ataque apoplético el Cardenal Adolfo Hohenboche. EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS INTERESANTE

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares, fallecidos en la guerra de Cuba, del cólera, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado. Para informes y demás concerniente al asunto, dirijanse á don Modesto Martín, Agente de Negocios en Santander, (Velasco, 7).

LOS CHICOS TORRELAVEGA

Altas novedades para señoras. Preciosos cortes de vestidos y abrigos. Linda colección de franelas. Caprichosos veludillos para blusas. Pañetes y jergas. Paraguas fin de siécle.

Magnífico muestrario para ornamento de iglesia.

5ms4

ESCUELA DE COMERCIO

ASOCIACIÓN CATOLICA DE ESCUELAS Y CIRCULO DE OBREROS DE SANTANDER

Cuadro de asignaturas

Table with columns: ASIGNATURAS, PROFESORES, DIAS, HORAS. Lists subjects like 'Primer curso de francés', 'Segundo curso de francés', etc.

Notas.—Todos los alumnos deben dar principio á sus estudios por el primer grupo, pasar de él al segundo, y así sucesivamente, á no ser que, previo examen, demuestren poseer los conocimientos que comprenden los anteriores, en cuyo caso pueden empezar aquéllos que se hallen en condiciones de hacerlo. Los que únicamente aspiren al estudio de idiomas, con exclusión de las demás asignaturas, lo harán con arreglo á esta subdivisión:

Primer grupo: Primer curso de francés.—Primer idem de inglés. Segundo grupo: Segundo curso de francés.—Segundo idem de inglés.—Primer idem de alemán.

BALDOMERO GARCIA BLANCA, 19

Llama la atención á sus compradores de dentro y fuera de la capital, sobre los artículos siguientes: Alfombras de terciopelo y moqueta, desde 2'25 á 2'20 pesetas, cuyos tamaños fluctúan entre 60 + 120 centímetros á 8'50 + 6 metros. Terciopelo alta lana para alfombrar, de 5'50 á 7 pesetas. Astracanes, moarés, pieles de nutria, rizos, bucles, jergas, cheviots, pañetes y franelas de la más alta moda, para todos los gustos y para todas las fortunas. Capas ó talmas de gran gusto y novedad en pañete, bordadas, lisas, de rizo, astracán y terciopelo ruso. Depósito y venta á precios de fábrica, reservándome una pequeña comisión de los artículos siguientes: Impermeables de la casa inglesa Chas Macintosh, que no tienen rival. Géneros de punto «Normal», del Doctor Jaeger, sin competencia en el mundo en riqueza de clase, y propias para los reumáticos de ambos sexos, por tener la cualidad, hasta hoy misteriosa, de conservar siempre el cuerpo á la misma temperatura, lo mismo en el Trópico de Cancer, que en el Circo Polar Artico. Botas llamadas con pasmosa propiedad Seas, que han producido una verdadera revolución, anulando los chancos y cuanto calzado se conoce para estas grandes humedades, por lo positivamente prácticas, cómodas y elegantes que resultan. Adquiridas por muchos médicos de esta capital, á ellos hemos oído el elogio higiénico de las mismas, y el que mejor tocamos, es la gran cantidad vendida en pocos días. Por contrato especial, en virtud del cual tenemos precios fabulosamente económicos, ponemos á la venta hoy enorme cantidad de paraguas fin de Siglo, con puños preciosísimos, que antes valían 8 pesetas, hoy son á 4 l'2. Finalmente, ofrecemos grandes cantidades de Miraguano para colchones y almohadas, y la más rica lana de la provincia de Salamanca, muy superior á todo lo conocido, á los precios de los ganaderos. Mandamos como siempre, muestras de todos los artículos de esta casa, á quien las solicite, y en la capital, hasta terminar el compromiso de las muestras, mandamos para ver los géneros.

LAS TRES B. B. B.

Se han recibido las altas novedades para la temporada de invierno; gran surtido en toda clase de tejidos, los que se distinguen por su clase superior, buen gusto y precios módicos, como lo tiene bien acreditado esta casa.—En terciopelos y moquetas para alfombrar, alfombras en todos tamaños, tapicerías y demás artículos, gran elección en nuevos dibujos.

7, BLANCA, 7

JAIME RIBALAYGUA

LA ECONOMICA

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropas y quita manchas

Se tiñen á precios reducidos toda clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día. Se limpian asimismo, en seco y al agua, sin descolorirlos, trajes de señora, caballero y niños mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar. Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entregarse los encargos, sobre todo lutos, á las 24 horas de hacerse. La correspondencia y encargos, se reciben en la central de «La Económica» (Nueva tintorería), Carbajal, 7, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, 6 y Atarazanas, 3, y en Santoña, don Facundo Manrique.

MR D'HERS

PROFESOR DE LENGUAS VIVIENTES ENSEÑANZA PRATIQUE San Francisco, 22, 1º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SE VENDE el segundo piso de la casa número 6, de la Cuesta de Gijón. Informarán en el mismo.

CONTRA EL FRIO

¿CÓMO SE MATA?

Con las buenas y económicas esteras, calzado suizo y otros propios para preservarse de las aguas. Loza, cristalería, cestas, juguetes, guitarras, acordeones y demás géneros de VALENCIANOS.

Gran surtido en vidrios planos Y DIAMANTES PARA CORTARLOS JUAN M. SANSANO

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves

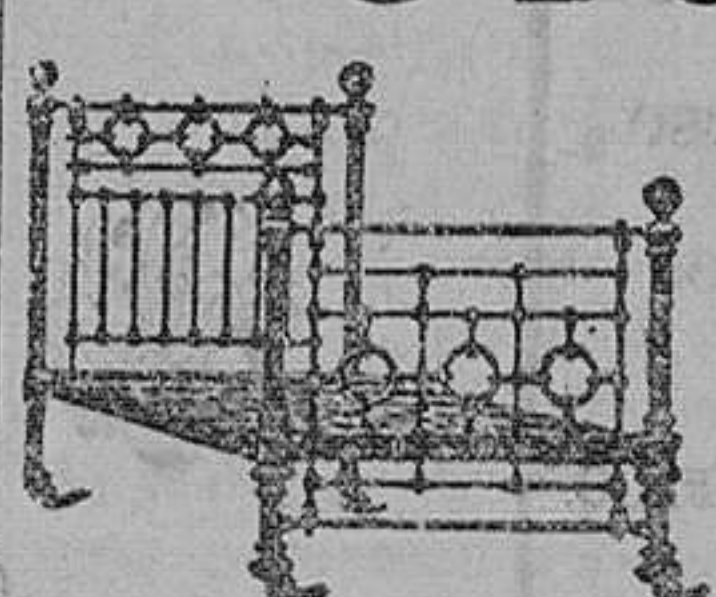
se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

5 DUROS

CAMA JERCON DE MUEBLES Y ALMOHADA



Espesos, camas, jergones, silleros de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FABRICA AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

ARMARIOS CON LUNA, DE PRIMERA

desde 22 duros

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Potosí)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA MECANICA

NICOLAS ALZAGA

Esta casa, que trabaja con todos los adelantos más modernos, tiene un grande y variado surtido en muebles de todas clases, á precios muy reducidos. Armarios de luna, de desarme, desde 23 duros. Juegos de gabinete de elegante gusto, á precios baratísimos. Todos los muebles son acanalados y muy bien contruidos. Se confecciona toda clase de tapicería y sillería. Nota.—Hay modelos en todos los estilos para encargos.

Talleres: Viñas, números 6 y 8.

Almacén para despacho, Hernán Cortés, núm. 1.

EL TOISÓN

SAN FRANCISCO, 24

GRAN SURTIDO EN NOVEDADES!

MODELOS DISTINGUIDOS EN TALMAS Y ABRIGOS SEDERIA EN TODA SU EXTENSION Cortes de vestido de lo más riguroso de la temporada ALFOMBRAS Y TAPICERIA

Astracanes, rizos, felpas, terciopelos y paños indicados para la confección.

Mantas y artículos de punto.

Se mandan muestras para fuera de la capital.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos.

PANADERIA DE SANTIAGO GONZALEZ (HIJO)

FUNDADA EN EL AÑO 1829

44, Burgos, 41.

Pesar el pan y fijarse en la clase. Se sirve á domicilio. 15a1

FRANCÉS HABLADO

con corrección y buena pronunciación, en cinco meses, sin libros, enseñado por un profesor de la Universidad de París, de ocho á nueve de la mañana y de nueve á diez y media de la noche.—Calle del Puente, número 8. Se inscribe, hasta el domingo, 8 de noviembre próximo, en el primer piso.



Agencia funeraria

Esta casa pone en conocimiento de su clientela que se encarga del alumbrado de las sepulturas en el cementerio de Ciriego, con faroles y sin ellos.

Para avisos, taller de ataúdes de Germán Cabrillo, Lealtad, 10, esquina á Rupalacio.

PORTFOLIO PANORAMA NACIONAL

Se compone de 20 cuadernos

Ya se ha publicado el cuaderno octavo.

Precio 0'75 céntimos cada ejemplar.

Grandes grabados de los principales monumentos de España, con sus descripciones. Para suscripción y venta en esta Administración.

SE ARRIENDA UNA CASA EN LA CALLE de Calzadas Altas, número 37, con dos huertas con árboles frutales. La casa reúne bastantes comodidades, y tiene magníficas vistas á la bahía. En la calle de San José, número 1, triplicado, segundo piso, derecha, darán razón. 15—13

MODISTA

Filomena Pérez, se ha trasladado á la calle de la Marina, número 1, tercero derecha. En este obrador se dan lecciones de corte. 10—10

OSTRAS FRESCAS

as de la Compañía Ostrícola de Santander. Se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8, á 2, 3, 4, 6 y 7 reales docena. Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población.

DROGUERIA

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

LUIS PEREDA

WAD-RAS, 1 Y 3.—SANTANDER

LA LABORIOSA

CORDONERIA Y PASAMANERIA P. SANTA MARÍA

Esta nueva casa, montada como ninguna, pone á disposición de cuantos la honren con sus pedidos, un extensísimo muestrario, en el que encontrarán flacos de verdadera fantasía, nunca vistos, cuyos precios son relativos á la tela en que han de colocarse.

Remotos, 6 y 8

Cerca del Palacio del señor Obispo

Droguería de los Tableros

DE FRANCISCO S. GONZALEZ

Desde el día 1.º de octubre se ha abierto al público este nuevo establecimiento industrial. TABLEROS, 5, SANTANDER

VINOS FINOS DE MESA

Con el fin de realizar las existencias de vinos de las bodegas del señor don Manuel G. del Corral, de Reinoso, sus herederos han acordado rebajar el precio del acreditado «Medoc Español», en un 30 por 100, cediéndolo ahora á dos reales botella, sin casco, con derechos pagados.

ZAFRAS

Se venden á mitad de precio. 46a2 Dirijirse á José Maza, calle de Cañadio, 1.

PERRA DANESA

Se vende una de pura raza. Dirijirse á Manuel Lavín, Santa Clara, 8 y 10. 16a2

ALUBIAS

blancas de Herrera, nuevas, á 5'50 pesetas arroba.

Idem color de idem, idem, á 5'25. Lentejas superiores de idem, idem, á 5'50. Garbanzo finísimo de Castilla, nuevo, á 10. Dulce de membrillo en cajas, nuevo, á 80 céntimos kilo. Conservas de Calahorra: Pimiento, tomate, melocotón, guisantes, alcachofas, orejones, ciruelas pasas y otras muchas clases, á precios más baratos que cualquiera.

LOS JARDINES, Velasco, 5

SANTANDER 18a3

CESAREO ORTIZ

EL BUEN GUSTO

CONFITERIA DE LA VIUDA DE ALVAREZ COMPAÑIA, 11

En esta antigua y acreditada casa se han puesto á la venta los exquisitos hnosos y panecillos de Todos los Santos y buñuelos de viento, elaborados con todo esmero y calientes á todas horas.

Se reciben encargos concernientes al ramo, para banquetes, bautizos y bodas, contando con un gran surtido de elegantes estuches, platos y cestas de cristal de Bohemia y otros artículos de gran novedad. 4a3

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos. Jerez de la Frontera. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.

DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Río Pérez] LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Aldraso y Compañía —Barredo, Hijo y Mardones.— Cesáreo Ortiz.— Eloísa López, viuda de Ceballos —Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).— José de Rivas.— Matosi, Fanconi y Compañía (Café Suizo).— Nemesio Martínez (Villa de Suances).— Porros y González.— Pedro Gómez (Restaurant Cantábrico).— Sánchez y García, (La Deseada) y otros.

LA IBERIA GRAN CASA PARA VIAJEROS

NUEVA EN ESTA POBLACIÓN

Cuesta del Hospital, número 5, principal

Ofrece a los señores Sacrotes, empleados y viajeros de comercio, mesa confortable, habitaciones higiénicas y elegantes, y a la vez amabilidad y precios económicos.

NO CONFUNDIRSE CON NINGUNA OTRA

La Iberia: Cuesta del Hospital, número 5, principal, La Iberia.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22. —Barcelona

CORONAS FÚNEBRES

en porcelana, pluma, azabache, flores artificiales, siempre-vivas, etc. etc.; completo surtido en todos tamaños y precios.

Los pedidos para fuera de la capital se sirven en el día, fijando precio de la corona, clase y largo de la cintas, y dedicatoria para las mismas.

INÉS DIAZ
[16, COMPAÑIA, 16

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE L. BLANCHARD

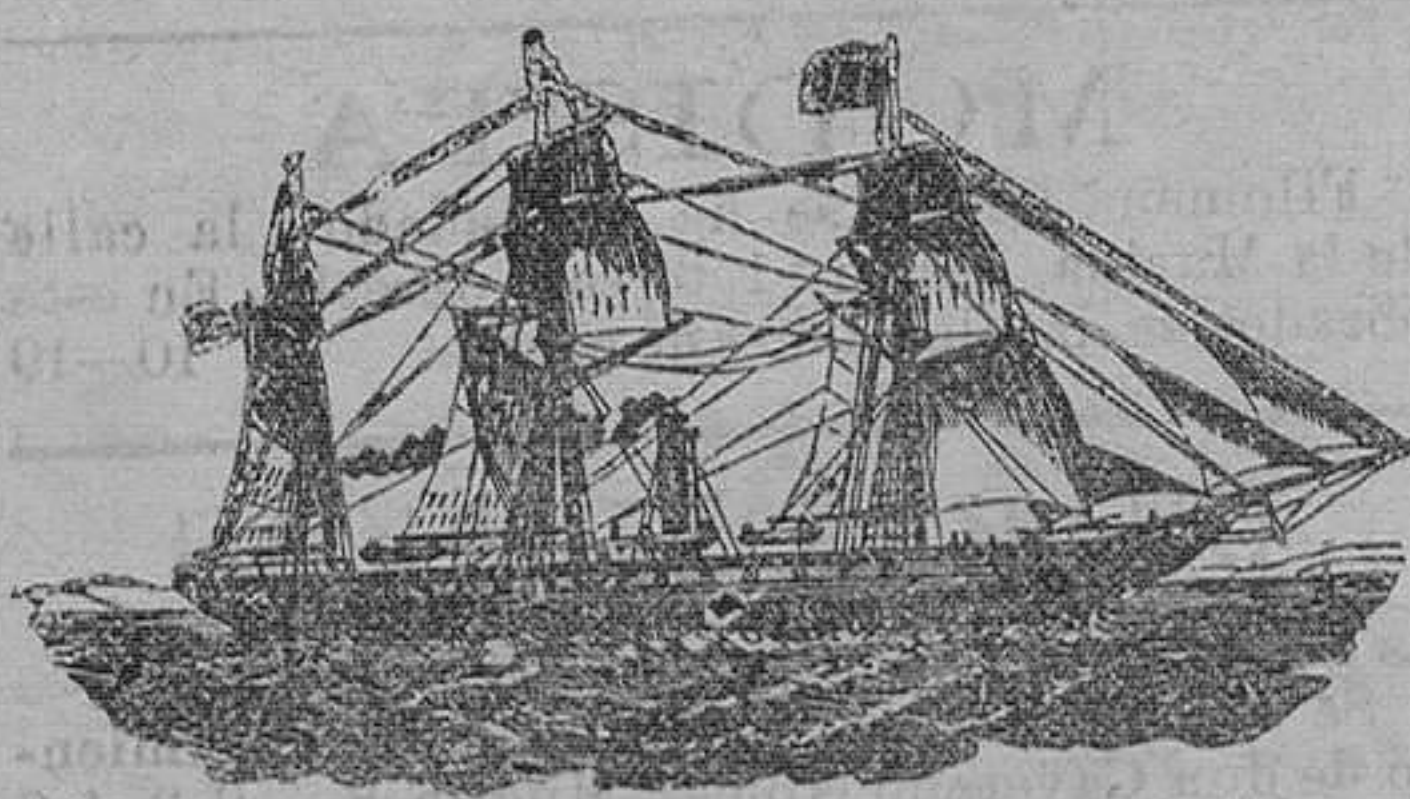
VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas

NEW-YORK Y VERAORUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO



Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de octubre.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachas y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR COLON

su capitán don Laureano Ugarte, saldrá de Barcelona el 6 de octubre.

Línea de Fernando Poe

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 20 de septiembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de octubre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de su clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP

Muelle 22.—TELEFONO NUM 23.

AGUAS MINERO MEDICINALES

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE

Jardinero del Instituto de esta capital, calle de Magallanes, número 36, Santander.

Cebollas de flores

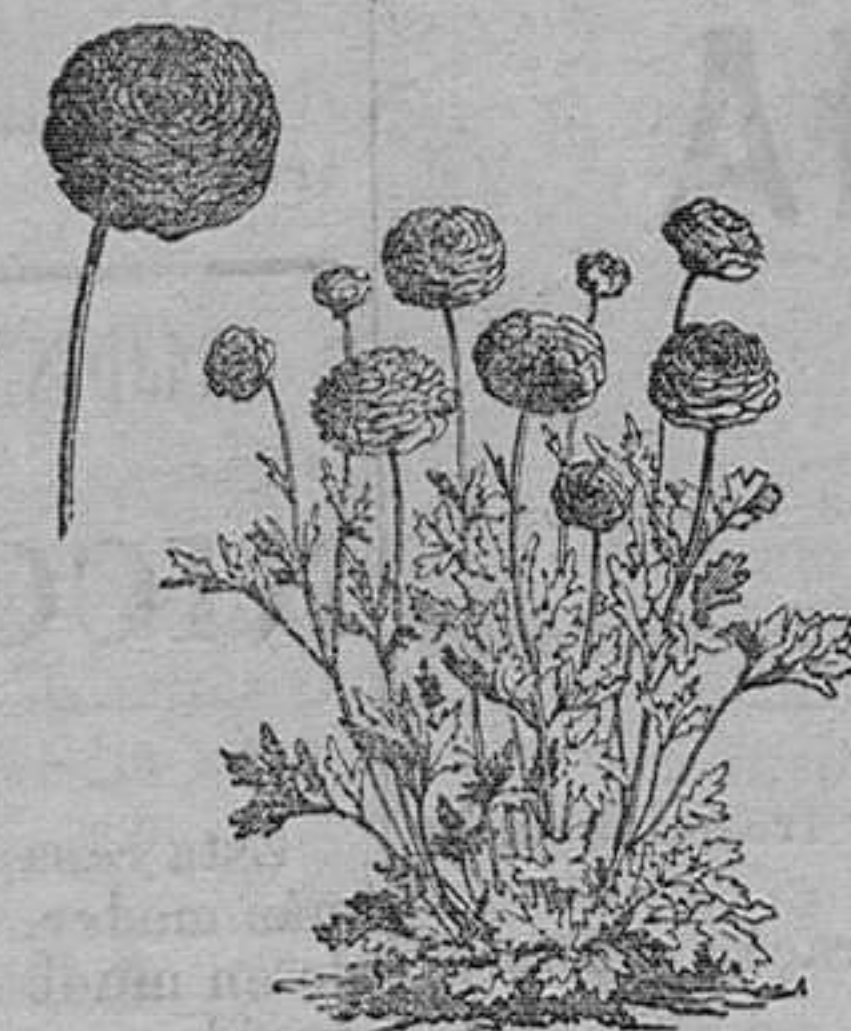
SUCURSAL

PLAZA DE LOS MERCADOS

Nave central, n.º 17



Jacintos dobles variados. Pieza, 50 céntimos; docena, 4'50 pesetas. El 100 en 24 variedades, 26 pesetas.



Ranunculus dobles.—Pieza, 40 cts.; docena, 3'50 ptas.—En 50 variedades, 20 pesetas 100.



Anemona doble de los floristas. Pieza, 50 céntimos; docena, 4'50 pesetas; 25 variedades, 25 pesetas 100.



Socilla del Perú, Azul y blanca. Pieza, 1 peseta; docena en dos variedades, 6'50 pesetas.



Ciclamen de Persia, Europa y Nápoles, 4 variedades.—Pieza, 75 cts.; docena, 6 pesetas.



Tulipán doble. Pieza, 50 céntimos; docena, 4'50 pesetas; 100 en 24 variedades, 26 ptas.

Se hacen toda clase de ramos y coronas fúnebres, a precios arreglados.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, SAN FRANCISCO, 10

NOVEDADES DE INVIERNO

Hemos recibido todo el surtido para dicha estación, é invitamos a nuestra clientela, para que haga la elección entre los muchísimos artículos de fantasía imposible de enumerar.

FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÉNEZ

Plaza de la Libertad
SANTANDER

Aguas minero medicinales de Solares, Insalus, Rubinal, Cestona, Marmolejo, Mondariz, Rumoroso, Ontaneda, Vichy, Vals, etc., etc.

Polvos dentífricos preparados según fórmula del Doctor Jiménez.—Caja, una peseta.

Polvos contra las grietas de los pechos.—Caja, dos pesetas.

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y un semipasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apura», y yo, digo lo mismo, y, ¡allá va lo que sigue!

¡POR CUATRO DUROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!

¡VEINTIUN DUROS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!

¡CUATRO DUROS 3/4, lunas de primera para armarios!!!

¡54 DUROS, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, de los barrenderos!!!

¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la muy rica, lana gran vellón de Castilla!!!

Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas por difíciles que sea.

¡Cinco arrobas impermeables inglesas, con rebaja sobre precios de fábrica pagando al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los

muebles que vendo son, como por inteligentes operarios que trabajan a jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea a trompazos.

Venta a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanales.

MANUEL LAINZ
San Francisco, 17—Santander

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando prescritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarío: Doctor **KONTAÑÓN**
HERNAN-CORTES, 2

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª
COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCURLAS

Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasójenos, clipobombas, trigados, res, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

MÉDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad CONSULTAS POR ESCRITO DE REMEDIOS MEDICAMENTOS POR CORREO Recibe de doce a dos y de cuatro a diez de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Carretería 22

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos es paños, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu; En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

A VISO

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo de imprenta.